



B A N D O

EDUCACION DE ADULTOS

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA ED. SECUNDARIA **1º CUATRIMESTRE. CURSO 2013-14**

Plazo de solicitud de matrícula extraordinaria para educación de adultos (Graduado en Ed. Secundaria) será del 9 AL 18 DE SEPTIEMBRE, ambos inclusive.

Las personas interesadas deben entregar SOLICITUD DE MATRÍCULA Y DOCUMENTACIÓN:

- AYUNTAMIENTO (SECCIÓN DE REGISTRO) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- CASA DE CULTURA (BIBLIOTECA) de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h.

Documentos a presentar por los alumnos/as matriculados/as por primera vez:

- Expediente académico del último centro donde cursaron estudios.
- Una fotografía tamaño carné.
- Fotocopia D.N.I.
- Pago de Seguro Escolar (1,12 €), solo menores de 28 años que se matriculen en 3º y 4º

Documentos a presentas por alumnos/as matriculados en años anteriores en el Centro Gustavo Adolfo Bécquer:

- Pago del Seguro Escolar (1,12 €) los menores de 28 años que se matriculen en 3º y 4º.

El pago del Seguro deberá realizarse en la cuenta:

2105 30 0105 1240008089 (CEPA GUSTAVO ADOLFO BECQUER)

Indicando:

- Ordenante: Nombre del alumno
- Concepto: Seguro Escolar Educación de Adultos



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Al ser retirada la subvención que hasta la fecha siempre venia concediendo el Gobierno de la Junta de Comunidades, nos hemos visto obligados a poner una pequeña cuota para garantizar la celebración de los cursos.

- Por la asistencia a clases para la preparación de los ámbitos en los que se ha realizado matricula, cada alumno/a empadronado en Bargas deberá abonar 5 € por ámbito o 10 € por ámbito para alumnos/as no empadronados.
- Por la asistencia a clases de ALFABETIZACIÓN cada alumno/a empadronado en Bargas deberá abonar 0 € o 10 € para alumnos/as no empadronados.

Bargas, a 6 de septiembre de 2013
El Alcalde

Fdo.: Gustavo Figueroa Cid